

**Junta de Coordinación Política y
Comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral
Jueves 4 de agosto de 2022**

Parlamento abierto de la reforma electoral

Tema: Sistema de partidos

Foro 6. Comunicación, medios digitales y redes sociales

[Apertura del foro](#)

[Presentación de los ponentes](#)

Intervenciones

[Roberto Ruz Sahrur](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[José Antonio García Herrera](#)

[Poncho Gutiérrez](#)

[José Antonio García Herrera](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[Roberto Ruz Sahrur](#)

[Poncho Gutiérrez](#)

[José Antonio García Herrera](#)

[Roberto Ruz Sahrur](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[Poncho Gutiérrez](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[Roberto Ruz Sahrur](#)

[José Antonio García Herrera](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[Poncho Gutiérrez](#)

[Gabriel Sosa Plata](#)

[Roberto Ruz Sahrur](#)

[José Antonio García Herrera](#)

[Clausura del foro](#)

El moderador Javier Solórzano Zinser: Estamos en una edición más del *Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral*. Estos días hemos hecho varios programas que han sido muy interesantes. Recuerde que estamos aquí pero también está la Junta de Coordinación Política,

que tiene que ver directamente con todo lo que es el debate, la discusión sobre la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Le hago una recapitulación breve. Aquí, en el caso del Canal del Congreso, hemos hablado de la vicepresidencia, hemos hablado de candidaturas comunes, hemos hablado de declinación, hemos hablado de dinero, que eso ya se sabe que es muy importante. Incluso, hemos tocado tangencialmente –eso va a ser más adelante– la conformación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

En nombre de todos quienes hacen posible la emisión, a través aquí del Canal del Congreso, los saluda su servidor Javier Solórzano. ¿Qué vamos a hacer el día de hoy? Que es uno esos días en donde me parece que entramos en un terreno muy muy de la práctica del día tras día de un proceso electoral, del cómo se va gestando a través de medios de comunicación, una de las áreas; medios digitales, otra de las áreas; y redes sociales, con todo lo que tiene que ver con las influencias.

Porque, al fin y al cabo, ahora previamente, al inicio del programa, del debate, del parlamento abierto, conversábamos. ¿Se puede hacer? ¿Tendríamos que seguir pasando cuatro días, de jueves a domingo, sin que pase nada? ¿Y qué es lo que pasa si uno sigue haciendo campaña jueves, sábado y domingo sin que pase nada? ¿Y qué es lo que pasa si uno sigue haciendo campaña jueves, sábado y domingo? ¿No deberíamos hacerlo? Parece ser así, un momento medio singular el que se ha escogido a lo largo de la historia, de que cuatro días estemos en silencio, como recogidos en nuestras casas para ver qué hacemos. Esto sigue dándole y dándole.

Eso es lo que tenemos el día de hoy, vamos a tener una duración de una hora y media, yo calculo. Tenemos cuatro invitados, que es muy interesante, cuatro diferentes personalidades

que en diferentes áreas están metidos y en lo que hoy vamos a hablar es su área de trabajo y su área de vida profesional, para que usted se dé una idea.

Estamos aquí en la Cámara de Diputados. La idea, yo le quisiera reiterar esto, aquí lo que es muy importante es que estamos ante exposición de opiniones y posturas. Aquí lo que es muy importante, lo diremos de nuevo al rato, es que las y los diputados están algunos de ellos viéndonos. Ellos saben de lo que se trata, además del público en general que el Canal del Congreso, y van ideas, van opiniones, para que se tome en cuenta la opinión de los especialistas en relación a un asunto tan importante como la reforma electoral. También termino diciendo lo que se puede hacer, porque es un cambio constitucional.

Entonces, aquí andamos. Yo le agradezco que esté con nosotros aquí a través del Canal del Congreso, en la Cámara de Diputados. Y a continuación le presentamos, como lo hacemos en todo el parlamento abierto, un punto de partida, un punto para entrar, para conocer hacia dónde vamos con el tema del día de hoy y para ya inmediatamente después escuchar a quienes hemos convocado esta mañana. Gracias por que nos acompañan. Ahora empezamos.

(Inicia video)

Seguimos con el Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, y dentro del tema sistema de partidos hoy toca el turno al Foro 6, dedicado a comunicación, medios digitales y redes sociales.

De acuerdo con el Informe Digital 2022 de *Hootsuite*, plataforma de gestión de redes sociales y *We Are Social*, agencia creativa especializada en *social media*, actualmente hay 4 mil 620 millones de usuarios de redes sociales en todo el mundo, cifra que equivale a más del 58 por ciento de la población total mundial.

Esta fuente también señala que las redes sociales ocuparon la mayor parte del tiempo de los medios conectados en 2021 y las personas dicen que pasan más tiempo en los canales sociales cada día que el año anterior. Si bien, durante gran parte del siglo XX la radio, la televisión y los medios impresos, conocidos ahora como medios clásicos o tradicionales, fueron la principal fuente de información de la gente, a partir de las últimas cuatro décadas, los nuevos medios entre los que se incluyen páginas web, blogs, aplicaciones digitales y redes sociales, han captado la atención de millones de usuarios y se han convertido en herramientas básicas de información y comunicación.

De acuerdo con Diana Owen, profesora especializada en comunicación, cultura y tecnología de la Universidad de Georgetown, los nuevos medios son medios de comunicación que facilitan la producción, la diseminación y el intercambio de contenido político en plataformas y en las redes sociales que permiten la interacción y la colaboración de los usuarios y justo estos nuevos medios han obligado a cambiar la táctica que utilizan los políticos para transmitir sus ideas y posicionamientos, así como la estrategia para disputarse las elecciones y el compromiso ciudadano.

El acceso masivo de información a través de internet, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp, TikTok y todo tipo de plataformas y redes sociales ha venido a transformar hábitos, costumbres y formas de vida de las personas. De igual manera en la política, hoy son una herramienta indispensable para conocer las aspiraciones de hombres y mujeres, así como para llegar a ellas y ellos con propuestas de solución a sus necesidades, comunicación, medios digitales y redes sociales es el tema que nos ocupa hoy aquí, en el parlamento abierto de la reforma electoral.

(Termina video)

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, gracias que sigue aquí con nosotros. Estamos en el Canal del Congreso, estamos hoy con medios digitales, medios de comunicación, redes, influencers, todo lo que, de alguna otra manera, cada vez juega un papel más relevante e influyente en el proceso electoral del país, del mundo entero, diría yo, pero en el país hemos visto ya muchas experiencias que nos confirman lo que tenemos que hacer y estar atentos y, sobre todo, cambiar o no cambiar o qué hacemos, ese es el asunto. Estamos en el marco del parlamento abierto con la reforma electoral.

Bueno, ¿quiénes son nuestros invitados el día de hoy? Quiénes son convocados hoy a la conversación que tenemos sobre el tema que ya le he propuesto, ya vimos la cápsula. Está con nosotros Roberto Ruz Sahrur, fundador de la organización educativa Responsabilidad Digital y autor de *Eres lo que publicas. Iniciativa para prevenir la violencia y la desinformación en redes sociales*. Ha sido conferencista y asesor para diferentes organizaciones en Latinoamérica, premiado por la Cumbre Mundial de la Juventud para promover la cultura de las nuevas tecnologías. Actualmente es consejero electoral para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y tiene una maestría en neuropsicología aplicada a la educación y de estudios de tecnología educativa. Gracias, Roberto.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Gracias. Bienvenido. También con nosotros Gabriel Sosa Plata, licenciado y maestro en ciencias de la comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fue subdirector de Información y director general de Radio Educación. Ha sido presidente de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias, la llamada OID, defensor de las audiencias del Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara, ex *ombudsman* de la radiodifusora Noticias MVS y exmediador del Instituto Mexicano de la Radio. Fue integrante del Consejo

Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFT, es periodista, académico, investigador especializado en políticas públicas de la comunicación. Actualmente es defensor de las audiencias de Canal 22, conduce el programa de Media 20.1 en TV UNAM y pronto estará por acá. Así dejémoslo.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Gracias, Javier.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Gracias, muchas gracias, Gabriel. También con nosotros José Antonio García Herrera, egresado de la UNAM, con más de 30 años de experiencia en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y medios impresos. Fue director jurídico de Grupo Acir, de 1998 al 2000, director corporativo de Grupo Capital Medial desde 2002 y desde 2016 es notario público 116 en Cancún, Quintana Roo. Socio fundador de García Herrera, Valdez y Asociados. Desde 1999 participa de manera activa en los diversos comités de trabajo de la CIRT, de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión. Desde agosto de 2021 es el presidente del Consejo Directivo de la CIRT y es socio fundador de García Herrera, Valdez y Asociados, ya se lo había dicho, socio fundador. Gracias, José Antonio.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Muchas gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bienvenido, un gusto. También con nosotros Poncho Gutiérrez, director creativo de El Deforma de SDP de pitorreo. Ahora las cosas se vuelven divertidas.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Es un doble sentido, pero así es.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Entiendo, entiendo. Ya lo dije como lo dije, ni hablar. El creativo en SDP Noticias, El Herald Radio, ahí es mi voz, gracias. Milenio y

Multimedios, colaborador en El Soberano y Canal 14, voz institucional de El Herald Radio. Muchas gracias, Poncho. Es un gusto. Bueno, gracias. Yo les reitero el agradecimiento.

Vamos a hacer lo siguiente: hacemos dos rondas iniciales para ver el todo, como hace un momento les decía, la reforma electoral y después de esto nos vamos directamente al área de nosotros y de ahí entramos al debate, pero sobre todo para que podamos como escucharlos, en un primer momento, de cómo ven las cosas y, en un segundo momento, particularizando en el área de su trabajo y, tercer momento, ahora sí, lo que piense cada uno y entremos al debate. Entonces, cómo los presentamos se presentan.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Roberto, entonces si te parece, adelante.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Muchísimas gracias. Respecto a la reforma que presentó el presidente y otros partidos que también tienen puntos similares. Considero de entrada que el uso del Internet y las redes sociales no está contemplada en la reforma, si analizamos la reforma el modelo de comunicación política sí hay unos temas que se están tocando, pero en cuestión de redes sociales y nuevas tecnologías, sobre todo, no hay ni una sola mención, la palabras redes sociales no aparece en la propuesta de reforma y yo creo que sí sería muy interesante sobre todo si nos invitaron a este foro, que a mí me extraño un poquito cuando se propuso porque la propia reforma no incluye temas de esta materia.

Pero, sí proponer, yo dejaría, por ejemplo, muy concretamente que en el artículo 41 de la Constitución donde mencionan a la radio y la televisión, donde se hacen de términos tan específicos como horario de transmisión, programación, estación, ahí ya tenemos que empezar también a involucrar red social, interacción, impacto, alcance, audiencia, o sea pudiéramos empezar a involucrar, repito, las redes sociales, el Internet a esta propuesta de reforma.

Nada más quería un comentario rapidísimo porque estoy obligado, porque además de trabajar temas de redes sociales ahora funjo como consejero electoral y sí me es obligatorio comentar que ojalá pudiéramos haber tenido al menos a una mujer en la mesa.

Yo, agradezco muchísimo a la Junta de Coordinación Política, estos ejercicios son extraordinario y hay que impulsarlos, cualquier crítica a estos ejercicios no debe de ser bienvenida, debe de ser analizada, debe ser estudiada, pero no debe de ser tan bienvenida porque no se debe coartar nunca la participación ciudadana y menos en un proceso de reforma.

Hay otros países donde apenas se acaba el proceso electoral, inmediatamente someten a reforma política las reglas del juego por parte de la ciudadanía, pero tenemos que tratar de integrar obviamente también mujeres. Hay muchos foros, van a haber otros mañana, ha habido otros anteriormente y ojalá que al final de todos estos ejercicios tengamos la misma cantidad de hombres y mujeres, y también una diversidad multicultural dentro de estas mesas. Sin embargo, quiero agradecer y me siento sumamente honrado de compartir esta mesa con las personas que se encuentran aquí.

Último punto, creo que ya se me va a acabar mi tiempo. Además, del artículo 41 que hay que meter el Internet, hay que meter las redes sociales, hay que tocar estos temas, la razón principal es porque la desinformación que antes se hacía a través de radio y televisión, no lo podemos negar a través de la prensa amarilla, la desinformación ha existido siempre, pero siempre ha sido el delito electoral más importante que hay, pero en México si nos vamos a la FEPADE no se considera un delito o al menos no para la ciudadanía.

En nuestra Ley Electoral, en nuestra Ley de Delitos Electorales, perdón, se considera la desinformación únicamente un delito si viene de candidatos o candidatas o de funcionarios y funcionarias partidistas, es decir, las personas en la ciudadanía que son las que están

construyendo los memes, los videos virales, compartiendo noticias falsas, luego decimos de broma: el tío y la tía en WhatsApp que nos pasan esa desinformación, a esas personas no hay ningún tipo de sanción, no podemos hacer nada respecto a ellas.

Claro, la mayoría –me queda un minuto más–, pero la mayoría de las organizaciones internacionales dicen que no toquemos la desinformación porque puede ser un liberticidio, usan a veces como broma un atentado a la libertad de expresión. Sin embargo, yo tocaría y sí recomendaría sanciones a la desinformación, no en parodias como, por ejemplo, está aquí con nosotros Poncho de El Deforma, yo no consideraría a El Deforma como desinformación, ¿no? Es una sátira. Es una parodia y le dice literalmente a su audiencia que está haciendo una broma.

Muchos memes también son, es una clara intención de hacer broma, de jugar, nunca me metería con las y los ciudadanos, pero qué me dicen de empresas o de candidatas o candidatos o de inclusive otro tipo de organizaciones que de forma sistemática van a buscar crear una noticia falsa, por ejemplo, Biden al ahora ahora presidente de los Estados Unidos, le hicieron una campaña haciéndole creer a la ciudadanía que se quedaba dormido, por ejemplo, que estaba ya muy grande para gobernar. Entonces, aún las personas quisieron votar por Biden, igual y terminaron votando por Trump, por la insistente y sistemática campaña de desinformación. A esa sí tenemos que sancionarla y tiene que haber delitos muy fuertes, como en Alemania y Francia. Es cuanto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Muy bien. Es cuanto. Oye, gracias, estamos en falta, eh, y lo que dijiste respecto a las mujeres, lo platicábamos ahorita el director y tu servidor, es alguna razón de organización externa a esto, pero es, digamos, es muy importante lo que dijiste. Estamos en falta y estamos en ese asunto...

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Pero hay más foros, hay más foros y al final...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Hay más foros, ahí te diría. Pero hoy era un asunto importante, porque yo tengo la impresión de que todo lo que pasa por redes hoy el papel de las mujeres es preponderante y no creo exagerar ante eso, ¿no?, bueno.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: No. Y sobre todo en Internet la violencia política es hacia las mujeres en una mayor parte, ahí empieza más en...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Muy bien.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, Gabriel, adelante.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Muchas gracias, Javier. Muchas gracias a quienes están siguiendo esta transmisión, a quienes nos acompañan en esta mesa. Pues bueno, de manera general, ¿no? Es decir, la reforma política que impulsa el presidente López Obrador y que está teniendo eco también con otras propuestas de materia de reforma política, prácticamente no toca el tema de los medios de comunicación.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Hay un vacío ahí importante en la propuesta, pero, sin embargo, hay algunos aspectos que sí es necesario ubicar a nuestras audiencias de lo que sí procura modificar, que es muy poquito.

Hay una reducción en los tiempos de la radio y la televisión, ustedes saben, para propaganda electoral, 30 minutos diarios en cada estación de radio y televisión, en lugar de los 48, que están

considerados pues en la misma Constitución y que vienen de esta gran reforma político-electoral de 2007.

De este tiempo, de los 30 minutos, el 90 por ciento se va a seguir otorgando pues de manera privilegiada a los partidos políticos y al 10 por ciento sería para el Instituto Electoral, este nuevo que se está tratando de impulsar, para, sobre todo, hacia estas campañas de orientación electoral, del voto y demás.

Y un tercer aspecto que se está considerando, es que durante las precampañas los partidos políticos tendrán un minuto por cada hora de transmisión en cada estación de radio y por cada estación de televisión, para la difusión de sus procesos internos.

Eso es todo prácticamente. Entonces, sí coincido con lo que ha dicho, por supuesto, Roberto, de que hay un vacío, evidentemente ahí en las redes sociodigitales y de que es un tema que hay que meterse, por supuesto. Pero el gran debate a nivel internacional, y ustedes estarán de acuerdo, es cómo regular las redes sociodigitales y cómo regular Internet. Esto se lo han planteado los europeos, los estadounidenses, por supuesto, en los países latinoamericanos y lo cierto es que no existe un consenso muy claro en esta materia.

Existen algunas propuestas muy puntuales que quisiera, por ejemplo, retomar y aquí invito a la audiencia a consultar este documento, que es maravilloso, que lo hizo la propia UNESCO, que se llama Redes sociales y elecciones, así se llama el documento, es de 2019.

Es un documento muy reciente, que analiza la experiencia de algunos de estos países y que nos permiten ubicar a algunos de estos retos regulatorios, pero, ojo, también autorregulatorios.

Y, por ejemplo, muy interesante lo que se está haciendo allá en Reino Unido. Como ustedes saben, y lo decías también muy bien, hay una serie de contenidos nocivos, sobre todo, en procesos electorales y que pueden llegar a incidir también en las elecciones, hay que tomarlo en consideración. No estamos hablando de la aguja hipodérmica, por supuesto, pero pueden llegar a incidir cuando la diferencia, lo sabemos, exactamente es mínima entre los candidatos.

Entonces, ¿qué han hecho? Bueno, una de las formas es que las empresas, por ejemplo, tengan la obligación legal de cuidar a sus usuarios. Esto es, esta responsabilidad obligaría a las compañías a reducir el daño en línea y abarcaría, tanto el diseño técnico de la plataforma como su forma de operar.

Esto es de que instrumenten una serie pues ahí de estrategias, con el fin de que este contenido nocivo pues sí salga evidentemente de las redes, cuando suceda una situación así.

Bueno, una variación de esta misma idea consiste en regular los procesos de reclamo de las empresas, tal como lo hace la Agencia de Regulación de las Telecomunicaciones del Reino Unido. Tampoco en este caso se regulan los contenidos publicados en línea, sino que las compañías son sancionadas, fíjense qué interesante, cuando no responden rápida y efectivamente a los reclamos realizados por los usuarios. Es decir, su obligación es responder cuando hay un reclamo, ya sea de alguna fuerza política, un partido político, un candidato y actuar en consecuencia, ¿no?, sobre todo cuando estamos utilizando, decíamos, esto de las campañas negras, las campañas negativas que están incurriendo en falsedades. Y es, por supuesto, una situación en la que se debería participar.

Termino con esto. Algunos grupos de la sociedad civil han sugerido un abordaje autorregulatorio como un nuevo mecanismo de vigilancia global, financiado por las mismas plataformas y compuesto de representantes de todos los sectores involucradas. Este organismo

evaluaría en qué medida las empresas de redes sociales cumplen con un conjunto de normas para las plataformas en línea desarrolladas por expertos independientes en consulta con las propias redes y otros actores.

Bueno, aquí me quedo, también hay otras experiencias interesantes en Canadá y también hay que decir que... el INE hace un momento se hablaba de que hay una violencia política por cuestión de género hacia las mujeres. Al menos aquí en INE ha trabajado algunos estándares, ¿no?, algunos principios para que se puedan sancionar este tipo de prácticas. Al menos ya tenemos cierto avance, pero tenemos este gran vacío.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sale, muy bien. Bueno, mira, también me mandan este mensaje por parte del Canal. El Canal del Congreso hace una atenta invitación a las mujeres interesadas en participar en el parlamento abierto de la reforma electoral y aparece por ahí. Ahí está, es esa, ¿verdad?, muy bien, esa dirección que tiene usted abajo, reformaelectoral2022.diputados.gob.mx y ahí le estaremos pasando cada determinado tiempo para que usted, si desea participar, me lo haga saber e inmediatamente nos pongamos de acuerdo.

Vamos a tener, ¿cuántos foros más? Vamos a tener creo que, como cinco, ¿no?, entonces las posibilidades todavía son amplias, pero también está la Junta de Coordinación Política en relación a todo lo que se está desarrollando. Bueno, muchas gracias, señor Gabriel.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Qué dependientes, ¿no?, hójole, es que, bueno, es que ahorita con las dos participaciones ya ojalá estén ahí las diputadas y diputados, estén muy atentos. Bueno, José Antonio García Herrera. José Antonio, gracias. ¿Te viniste desde Quintana Roo?

El ciudadano José Antonio García Herrera: Gracias. No, no, ya sabes que voy y vengo, trabajo en los dos lados.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, si viniste para esto, gracias y si no, también.

El ciudadano José Antonio García Herrera: No, encantado. La verdad es que quiero agradecerte mucho, Javier, a ti y a la Cámara de Diputados, a nuestros legisladores, este foro es muy importante, sobre todo para nosotros, pues yo que represento a la radio y a la televisión mexicana y agradezco mucho y el honor de estar con Alfonso, con Gabriel y con Roberto, grandes conocedores de los medios de comunicación. Y, bueno, tú tienes, yo creo que tú tienes más tiempo que yo, pero...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Eso es definitivo, o sea, esa es de las pocas cosas que no está en este momento en controversia. A ver, espérate, nos están pidiendo, ¿sí?, presentamos algunas cosas que me piden que presente de tu currículum, si no te importa.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Encantado.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Egresado de la UNAM, más de 30 años de experiencia en materia de telecomunicaciones, radio difusión y medios impresos; director jurídico del Grupo ACIR.

—Ahí fui conductor, también tuvimos contacto, del 88 al 2000—. Director corporativo de Grupo Capital Media desde 2022; y de 2016 notario público en Cancún, Quintana Roo. Socio fundador de García Herrera Valdez Asociados y desde el 99 participa de manera activa en los diversos comités de trabajo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, entre otras cosas.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Gracias, Javier. Sí, la verdad es que hoy tengo el honor de presidir la Cámara de Radio y Televisión. Y, bueno, la radio y la televisión, 100 años de trabajar, 100 años de dar información, de orientar a las audiencias, a la población y además de manera gratuita. Qué te puedo decir de mi industria, que amo.

Esto quiero decirlo porque, a final de cuentas, como decía Gabriel, pues no se ve gran cosa de modificación en las iniciativas existentes ni en la del presidente ni en las de los demás partidos, y yo sí estoy profundamente convencido de que debe de haber una reforma de fondo en materia de comunicación política, ¿por qué? Bueno, nosotros hemos sido los más afectados, porque como medios de comunicación, la radio y la televisión es la que más sobre-regulación tiene en este país.

O sea, no estoy hablando, por ejemplo, de las OTT, de la televisión y audios restringidos, de los *streaming*, de las redes sociales, pues que no están reguladas, y que nosotros, la radio y la televisión que hemos dado servicio público a todo el país, porque además tenemos una cobertura del 100 por ciento del territorio nacional.

Y te quiero decir algo y confirmar, es un servicio gratuito. Este servicio gratuito que tanta falta hace a las clases vulnerables de este país, ¿por qué? Bueno, porque tú tienes la ventaja de tener internet y te puedes meter a redes sociales, pero hay mucha gente que no tiene las posibilidades económicas de poder tener o pagar un sistema de paga o un internet.

Desafortunadamente en este país así estamos. Y entonces, la radio y la televisión sigue siendo fundamental como un medio masivo por excelencia y que atiende, precisamente, a la población más vulnerable del país, que hoy por hoy sabemos que es muy grande.

Entonces, esto se lo platico porque a final de cuentas estos medios tradicionales somos los que más regulación tenemos, y el ejemplo es en materia electoral. O sea, la verdad es que, digo, ya les platicaré más adelante a detalle, pero sí consideramos que existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de informar y orientar a la población en materia electoral –ya estoy hablando de materia electoral eh– por todas las prohibiciones y restricciones que tenemos, que termina siendo censura eh. Tú sabes que nosotros hemos defendido siempre la libertad de expresión de toda la vida y la seguiremos haciendo.

Y hablo de todos los gobiernos eh, de los panistas, de los priistas, inclusive del actual gobierno. Ahorita yo veo que ya hay una apertura de negociación para que podamos platicar sobre este tipo de reforma y busquemos la mejor forma de regular o de desregular a los medios de comunicación. Esa sería la palabra.

Y bueno, ya iremos –si quieres– más a detalle adelante, porque yo sí tengo varios puntos muy precisos en los que yo sí quisiera contribuir con nuestros legisladores para que nos escuchen y busquemos la mejor forma de mejorar esta comunicación política que contiene la ley en beneficio, ojo, de la democracia y de la libertad de expresión este país eh, nada más y nada menos. Gracias, Javier.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pero sí tenemos que hacer cosas diferentes. A ver, déjame hacerte una pregunta rápida, ¿seguimos con los debates o debemos de hacer otra cosa? Así muy rápido.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Mira, yo no sé si los debates o no, lo que sí creo es que, por ejemplo, el trabajo que estamos haciendo de saturación de spots en los medios de comunicación no funciona. La misma OEA se ha manifestado diciendo que no hay posibilidad, no hay comunicación. La audiencia ¿qué hace?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Ve tú a saber.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Escucha diez spots seguidos de diferentes partidos políticos candidatos y sabes qué hacen, te cambian.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí.

El ciudadano José Antonio García Herrera: ¿Por qué? Pues, además, oye la calidad de los spots que están haciendo los partidos políticos en lugar de construir, entre ellos se están atacando, ¿quién quiere ver eso? Es una novela de terror, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, sale. Muchas gracias, José Antonio.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, Poncho, ¿cómo ves las cosas, Poncho Gutiérrez?

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Estoy de acuerdo con todos, en todo aspecto. Yo creo que es un área de oportunidad gigante, no solo el tema de la reforma electoral, sino los medios de comunicación, los espacios de democracia en medios de comunicación y principalmente en las redes sociales.

¿Quién regula lo que comparte tu tía la panista o tu tía la morenista en WhatsApp? ¿Quién lo regula? Evidentemente estamos en campañas, están los comerciales, como decían, los spots y sale el PAN diciendo: Morena los quiere convertir en tal. Y luego Morena: ah, no dejes que el neoliberalismo panista. Dices, estoy comiendo, o sea, es de mal gusto, no sé cuántos comerciales seguidos me quitan el apetito viendo esos pleitos infantiles, y pues le cambias o

simplemente entras en modo avión en tu cerebro y dices: no quiero escuchar eso hasta que regrese La Rosa de Guadalupe, no quiero escuchar esas cosas, ¿no?

No funciona ya ese tipo de propaganda, no te informa, no te informa. Es: todos los partidos son iguales, todos son malos, no votes por nadie o vota por el menos peor. Eso no es informar.

Pero también no podemos poner entre el corte A y B de La Rosa de Guadalupe un debate de media hora, porque la gente va a decir, tampoco me interesa, ¿no? ¿Qué es más fácil? Que te llegue un meme por WhatsApp mentándole la *mother* a un candidato o defendiendo a otro, principal, funciona más agredir a un candidato o a un partido o a un proyecto, que defender a otro ¿no? Porque es muy evidente que: ah, este ya lo pagó alguien. Si de repente; vota por tal. No, no, no. Esto ya está pagado. Y si además orgánico se ve más natural, el meme, el video o la parodia que ataca al otro candidato, que evidentemente no lo hizo alguien sin negras intenciones. Evidentemente está financiado por alguien. Pero ¿cómo castigas a ese alguien? ¿Cómo descubres quién fue ese alguien que hizo ese videíto, que hizo ese meme y que lo compartieron tus tías y tus tíos y tus sobrinos? ¿Cómo lo rastreas? ¿Cómo castigas? ¿A quién penalizas?

Y la otra es, y es algo muy astuto que han hecho muchos partidos políticos. Hacen una guerra sucia falsa para que parezca que está jugando mal el otro, es muy estúpido, muy inteligente. Por ejemplo, si está Javier contra Poncho en estas elecciones, pues ya hago contenido en contra de Javier ¿no? Pero puede que tú más inteligentemente que yo digas: voy a hacer una campaña en mi contra ridícula, o sea, de Javier...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Ah, claro.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ... para que digan: ah, de seguro atrás está Poncho. Y que... está diciendo que Javier desayuna fetos, o sea, algo ridículo así, una campaña grotesca que yo no soy. Pero la gente va a decir: ah mira quién es, de seguro es Poncho el que está pagando esto. Y cualquier organismo, llámese INE, Inegi, IFE o lo que sea, cómo puedes rastrear eso, cómo puedes multar a alguien. Y justo, como decía Roberto, qué delicado sería multar a cada persona que comparte ese tipo de cosas, porque uno, es imposible, y aunque pudieras hacerlo, está esta línea delgada de la –como dijiste– el liberticidio.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: El liberticidio.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: El liberticidio. Porque al final, qué tal si yo en mi opinión, criticando algo de manera muy legítima, muy real, pues ya dije algo, una noticia falsa, pues que yo no sabía que era falsa ¿no? O igual y sí. Entonces tiene que censurarlo, tienes que multarlo. Es un tema muy delicado la libertad de expresión y es irónico que yo de forma diga que la gente tenga cuidado con noticias falsas, porque justo, no es lo mismo una sátira, una exageración, que queda claro que es parodia, a una noticia que pretende pasar por cierta, cuando no hay ningún elemento que la respalde.

Yo tengo toda la libertad de decir que un candidato es un asesino, es un, yo qué sé, y no hay información que lo respalde. ¿Quién respalda eso? La gente que quisiera pensar que ese candidato es un asesino, porque lo odia o porque está sacando el hueso en la campaña electoral y lo comparte con total libertad, porque pues, nadie me castiga. Pero también está, justo como decía, lo delicado de: voy a castigar cualquier noticia que tenga información falsa, es muy delicado, porque sí puede dar pie a que un organismo censure la libertad de expresión.

¿Qué tendríamos que estar discutiendo en esta reforma electoral, que ya me metí yo en el tema de la comunicación, quería tocarla como más en general? Yo creo que no hay ningún mexicano

que diga: me encanta saber que mi esfuerzo y mi trabajo y el sudor de mi frente y quebrarme el lomo todos los días para pagar impuestos se gaste en los partidos políticos. Que satisfacción saber que lo están gastando en vacaciones y lo están gastando en presupuesto electoral. Qué rico. Todos los días me levanto diciendo: ese candidato lo merece. No, nadie, nadie. Si de por sí, no, vemos que nuestros impuestos no tapan el bache, pues obviamente nos va a enojar más que esté este fulano de vacaciones o que esté gastando y regalando, gozando de ese dinero ¿no?

Yo creo que estos puntos sí tendrían que discutirse, pero también como decíamos ahorita, los partidos no comen, no viven del aire. Habría que ver, sería una muy buena –ahí lo voy a poner en la iniciativa– un organismo o una comisión que regule: ah, okey. Saben qué, según nuestros estudios este es el dinero, el presupuesto mínimo para que este partido opere, este es el óptimo y esto sí ya es pasarse de lanza. Sería bueno para que no caigamos en el austericidio ¿no? Pero tampoco en que se pongan bastante elegantes y que quieran: ay, vamos a pedir 10 computadoras, necesitamos 20 millones de pesos, cosa que sí pasa ¿no? Entonces que habría que darle cortón ahí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sale. Bueno, gracias Poncho.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: De nada.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Yo creo que mejor lo que hacemos es lo siguiente, me parece, ustedes me dirán. Echemos a andar el debate de muchas cosas, sobre todo porque creo que, de alguna u otra manera, lo apuntabas, Roberto, como muy claramente, dónde, dónde, dónde, Gabriel.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Claro.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Dónde no está, no hay nada en materia de algo tan importante como la cotidianeidad en nuestras vidas, que son las demás tecnologías ¿no? O sea, el presidente mismo, ¿no?

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí, claro.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Qué dice. Tengo una lista porque vi y no sé qué. No hay quién lo sepa o no hay quién lo use, estas nuevas tecnologías, incluso a pesar de las condiciones tan adversas de país, hasta en los lugares más apartados, no generalizo, pero en buena medida sí.

Entonces, a ver, yo plantearía lo siguiente: qué hacemos, qué tendríamos que hacer, tomando en cuenta muchas de las... A ver, vale la pena que a un influencer... no me gusta mucho la palabra, por cierto, no, no me gusta mucho. Algún día debatiremos sobre eso. Pero...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Tú eres un influencer, Javier.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No digas nombres, como dicen, ¿verdad? No, no, no. Pero la palabra misma. No sé, ahí hay que buscar otra cosa, una palabra que la defina mejor. Sí, sí, sí. No bueno, ya. Ahora sí que. Sí, sí. Bueno, sí, sí, ya. Oigan, ustedes son el tema, no yo. Sí. Entonces, a ver, déjenme plantearles: qué tendríamos que hacer. Y pongo el caso de los influencer. ¿Tendríamos que multar al Piojo Herrera porque tres días antes de la elección hizo un tuit o algo así? Sin importar el partido, qué tendríamos que ir haciendo.

Y yo diría: hay cosas de la reforma electoral que no se pueden hacer de aquí, no se puede cambiar la reforma electoral, va a ser muy difícil de aquí a las elecciones. A ver, en el corto plazo, qué podemos hacer para las siguientes elecciones. Es en la materia en la que estamos.

Qué sí se puede hacer. Está aquí el señor que representa la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión; están ustedes, que de alguna u otra manera se mueven en muchos ámbitos; está un consejero electoral de Yucatán, que va también a tener elecciones porque se va el señor Vila, ¿no? Bueno. Echo a andar mejor así el asunto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y cuando quieran hablar, hablen. Y adelante, y yo voy preguntando.

El ciudadano José Antonio García Herrera: ¿Me dejas empezar?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Empezamos.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Gracias. Yo traigo propuestas...

El moderador Javier Solórzano Zinser: No venía preparado...

El ciudadano José Antonio García Herrera: ... propuestas muy concretas. No, bueno. Nos han afectado durante tantos años, que por supuesto estamos trabajando en eso desde hace mucho tiempo.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Mira, la primera. Deberían de existir en la ley criterios formales para determinar en primer lugar lo que es contenido informativo a lo que es propaganda electoral. Qué está pasando con la actual ley. Bueno, pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación. Por qué. Porque la guerra entre los candidatos y los partidos es de denuncias ante el INE para decir: no, es que esto fue propaganda electoral;

no, es que esto no es contenido informativo, y nosotros trabajamos generando contenido informativo.

Entonces de entrada nosotros vivimos en los tribunales electorales peleando, desde el INE hasta los tribunales está judicializado el proceso electoral. Por qué. Porque todo mundo se denuncia.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Todavía ni empieza y ya está judicializado.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Y ya se está judicializando. Y los que pagamos el pato somos nosotros. Qué creo yo. Debería de haber criterios firmes entre lo que es propaganda y lo que es información, de entrada. Segundo, el INE debería tener facultades para poder desechar esas denuncias frívolas que presentan los partidos nada más por hacerse presentes y por anunciar: acabo de denunciar el abuso de los medios de comunicación del candidato fulano de tal. A ver, el INE debería de tener esas facultades. Ahorita lo que hace el INE es que todo lo manda a investigación, y luego pues se va a tribunal y acabamos con una locura que nunca termina. Siempre terminamos dos años después de cada elección en los tribunales, ¿no? Hasta ahí. Esa es la primera.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Yo quiero hablar sobre este tema.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sale. Por favor.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Hay una prohibición constitucional, eh.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pensé en ti en lo de información y propaganda.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: La prohibición es constitucional. O sea, la Constitución dice que no se puede presentar propaganda o publicidad como información periodística o noticiosa. Pero, efectivamente, no tenemos el aterrizaje, pues, para ese cumplimiento de esa prohibición constitucional. Ahora, por qué incorporaron las y los legisladores esta prohibición constitucional. Porque había una práctica que todos sabemos que sigue existiendo, de que había dinero en la industria, medios de comunicación, periodistas y demás, entrevistas pagadas. Y de ahí se abrieron muchos casos.

Pero justo ha sido muy difícil para la autoridad electoral. Por eso manda... generalmente ellos emiten un proyecto de multa, de sanción y se va a los tribunales. Y efectivamente, ahí desgasta a las instituciones y desgasta también a los medios de comunicación. Eso sí le hace falta aterrizar. En algún sentido trató de aterrizar, porque también se convirtió en un derecho de la audiencia, ¿no?, que se le aclarara si era información o propaganda. Y trató de aterrizarlo el Instituto Federal de Telecomunicaciones con estos lineamientos, que después los suspendieron, y después vino la contrarreforma en materia de derechos de las audiencias. Pero trató de aterrizar esto, esta prohibición constitucional.

Y lo cierto, coincido con el presidente de la CIRT, hay un vacío regulatorio en este terreno. Y la práctica puede seguir existiendo. Aquí lo que debemos fomentar es una responsabilidad todavía mucho mayor, la autorregulación, en fin, en tanto prevalezca este vacío.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Roberto, déjame plantearte algo que ahorita incluso surge de esto. Tú, en tu papel de consejero y de la otra parte que tiene que ver con redes. A ver, yo recuerdo la campaña de 2012 mucho, cuando ganó Peña Nieto, pasaron por las empresas de televisión todo lo habido y por haber y era, no sabía uno si estaba viendo el noticiero o estaba viendo publicidad. ¿No? ¿Qué se tendría que hacer? ¿Tendría que haber un órgano regulador más claro? O como decía ahorita, me parece, como planteaba el presidente

de la CIRT, José Antonio, decía: “Tendríamos que pensar en algo, en algo muy concreto que nos deje un mayor juego libre y que tengamos menos controles”. O que el INE tenga, hablo de que son tus pares, que el INE tenga más regulaciones, más atribuciones para decidir en el aquí y ahora y no nos vayamos de aquí a dos años, como parafraseando de nuevo a José Antonio. ¿Cómo ves? A ver.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Yo sí le daría más atribuciones al árbitro, desde mi punto de vista. Justo ya hubo, ahora con Mariana Rodríguez, que es la *influencer*...

El moderador Javier Solórzano Zinser: La *influencer*, sí, hablando de...

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: La esposa del gobernador de Nuevo León, muy interesantemente el Tribunal contradice lo que dice el árbitro. El árbitro dice, el INE dijo: “Ella es un *influencer*, su nombre es una marca registrada y, por lo tanto, se tiene que tomar casi casi como si fuera una estación de radio o un canal de televisión. Aquí hay una publicidad sistemática, planeada”. Y el Tribunal le dice: “No”.

Hay tres puntos que le dice el Tribunal para desechar la sanción al ahora gobernador de Nuevo León, que no había guion, que fue con contenido espontáneo. Y eso también lo podríamos agarrar para el tema de las noticias falsas. No es lo mismo decir una noticia falsa de forma espontánea, a que se vea que está planeado, sistemático, reiterativo, etcétera.

Bueno, lo otro es que dijo que fue orgánico. Se dio, ella estaba compartiendo lo que una esposa de un candidato haría, que no había unas instrucciones específicas de qué debía decir o de qué debía hablar. Y lo último es que había un vínculo afectivo entre ella y evidentemente...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y el gobernador, el candidato.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Su esposo. Entonces, está tratando, como que el Tribunal... el árbitro se queda amarrado de manos y el Tribunal tratando de aplicar como que reglas de la radio y la televisión. Pero, además, como no sale en la Constitución, tienen que estar ahí interpretando, viendo qué. Y lo contrario pasó con el Partido Verde, que de manera ahí sí planeada, al mismo tiempo un grupo de *influencers* publicaron en un tiempo de veda, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Entonces, sí, respondiendo a tu pregunta, sí tiene que haber más atribuciones de manera legal al árbitro. El árbitro nada más volteó a ver a las leyes. Puede ser la Constitución, puede ser la de Instituciones y Procedimientos Electorales o puede ser la de Delitos Electorales, pero tiene que estar en alguna ley este tipo de normativa.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Poncho, viene una pregunta que creo que sería para todos, pero creo que puede ser interesante lo que nos...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ...que sea para todos.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, ¿sabes? No te preocupes, es de opción múltiple.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Ah, okey. Ahí le pongo del tin marín, a ver si le atino.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Ven viable que las candidatas y candidatos que usen *influencers* para mandar sus mensajes solo dieran aviso de su relación o contrato a la autoridad electoral?

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Depende en qué tiempo. Si es tiempo de veda, justo como ahorita decíamos, alguien puede decir: “Yo no tengo la culpa de que este *influencer* –que cada vez que lo digo como que le da, como que le hace así Javier–, que este *influencer* o este líder de opinión simpatice conmigo. Yo no tengo la culpa de que yo le caiga bien a él. Si él, en su libertad de expresión, dice: Oigan, voten por Poncho porque es el mejor candidato, ¿quién soy yo para decirle que no lo haga?” Pero nadie se enteró que por debajo de la mesa fuimos a desayunar y le di un varito para que le cayera mejor todavía. Entonces...

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Está documentada esa práctica, ¿no, Poncho? En las pasadas elecciones.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Está documentada en las pasadas elecciones.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Qué coincidencia que a 20 *influencers* les cayera bien, les cayera bien y...

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Y pensarán lo mismo.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Exacto. Yo entiendo que ahí compartes ideología, pero no tanto que hasta el texto lo compartes, la misma opinión textualmente la estás compartiendo. Pero ahí, justo como ahorita decíamos, a mí cómo me vas a prohibir o de qué manera me vas a desmotivar a seguir haciendo estas prácticas si me sale mucho más barato pagar la multa que los beneficios políticos y, a futuro económicos, porque, tristemente, los partidos políticos en México hoy son más negocio que un organismo, más bien a una plataforma que quiere representar a los ciudadanos, tristemente es muy lucrativo, me sale más barato pagar esa multa y decir: ay, pues yo no sé quién fue, yo les dije que no lo hicieran, pero pues alguien... ¿no?

Por alguna razón lo hicieron, ahí está la multa, no vuelve a pasar y al siguiente proceso electoral, ay, no sé quién fue, vuelve a pasar y pagó la multa.

Por qué el INE o el INEC o como se vaya a llamar o como se llame, etcétera, por qué no dice: a ver, hay que dejar de hacernos menos con estas cosas, vamos a adaptar las leyes, las reglas a la realidad que, aquí seguimos todavía diciendo en qué punto Mariana Rodríguez sí tiene una relación emocional y tiene derecho a comunicar eso y en qué punto es una marca, una influencer, que al final ella cobra por compartir contenido para algunas marcas, entonces, ¿por qué Samuel no sería también? No sabemos, lo podemos aquí discutir y el INE debería decir: a ver, hay que sentarnos, hay que aventarnos cinco horas aquí y decir cómo regulamos estos, porque en el futuro lo van a seguir haciendo. Cómo regulamos las menciones de equis partido que dos días antes están haciendo menciones con mil influencers, cómo vemos lo de la veda electoral, porque yo sí creo que sería un tema muy interesante discutirlo.

¿Es necesaria la veda electoral? Porque la violan, o sea, todavía el día de la elección una hora antes están diciendo con total libertad, ahora yo creo que podríamos decir: está bien, digan lo que quieran, pero de ustedes mismos, que no haya, se me fue la palabra...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Referencia o algo parecido a los otros.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Exacto. Solo voy a hablar de mí tres días antes, de lo que yo propongo, pero si yo digo, no voten por Javier, porque en cuanto yo diga algo del otro eso sí puede ser una violación, ¿por qué? Porque puede que tú no te enteres que yo estoy diciendo pestes de ti en algún foro, en alguna página, en algún canal, en algún periódico o algo, yo qué sé, y ya no tienes tiempo de aclarar eso, de responderlo o quizá no tienes el foro para hacerlo y yo ya dije: ay, sabían que Javier desayuna fetos todos los días, ah, no voten por él es Drácula,

es vampiro y tú no te das cuenta que hay un menso diciendo eso y puede que sí afecte la intención de voto, pero yo creo que se podría discutir el tema de la veda con esas regulaciones.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, ya van dos veces que me mandas a desayunar fetos.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Perdón, es que no sé me ocurre algo todavía más...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Horrible.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ... inhumano, más desgraciado.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, yo dije sí. Oye, déjame agregar ahí una cosa para lo que vas a decir y ahorita también se lo quisiera preguntar a Gabriel, a ver, estamos en el jueves a domingo y los medios cierran la puerta, pero los influencers, las redes, todo mundo está hecho andar, yo diría y ¿por qué no ustedes también? ¿Por qué solo nosotros? Yo que estoy en mail, bueno en Canal no, pero en los medios privados, ¿por qué no?

El ciudadano José Antonio García Herrera: Claro, esa es una parte de las propuestas que yo quiero someter, de veras, a los legisladores, a ver: ¿veda electoral? Yo creo que no debería de existir una veda electoral. Fíjate, los gobernadores, los presidentes, los alcaldes, etcétera, todos los funcionarios públicos, inclusive los legisladores, una de sus obligaciones primordiales es informarle a sus representados y a sus gobernados lo que están haciendo, ¿cuándo? En todo momento. ¿Por qué debe de haber una veda electoral? O sea, y además, esa veda electoral perjudica inclusive al presidente, o sea, en la Mañanera estamos violando siempre en jornadas electorales todos los medios y te digo algo, estamos ahorita defendiéndonos en el Tribunal Electoral porque nos sancionaron a cuántos medios, Gabriel, a todos, públicos, sociales,

comerciales, ¿por qué? Porque oye, cómo dejamos de transmitir el tema de la Mañanera o de transmitir la Mañanera, estamos hablando del presidente de la República, de temas muy importantes, trascendentales.

Entonces, yo considero que no debería de existir una veda electoral. Eso de entrada, pero, además, como bien dices, Poncho, en redes sociales pues nadie respeta la veda electoral, pues claro, porque no están regulados. Entonces, ahora, yo no soy tampoco que tenga que decir, hay que regular a todos. No, debemos tener un piso parejo todos los medios de comunicación. Eso es lo importante, que en esta reforma aprovechemos para crear, digo, si pasa y nos ponemos de acuerdo y etcétera, para aprovechar y poner un piso parejo para que todos los medios de comunicación puedan desarrollar su labor en las mismas condiciones.

Nosotros, la radio y la televisión antes, antes de 2007, los concesionarios pagaban sus frecuencias, ah, perdón, eran gratis las frecuencias. En la reforma de 2007, si no mal recuerdo, se estableció el pago de una contraprestación por el uso de las frecuencias a los concesionarios.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Claro, sí. La famosa ley Televisa.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Bueno, a partir de ese momento yo considero que los tiempos oficiales debieron de haber desaparecido, porque entonces ya el concesionario pagaba por el uso de la frecuencia una cantidad que, por cierto, he de decir, de las más altas del mundo y además son pagos que se tienen que hacer por adelantados por 20 años, pero ese es otro tema que estoy peleando.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, pero sí, no es otro tema, sí, no es otro tema.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Así es. Yo creo que a partir de ese momento los tiempos oficiales, los tiempos de Estado debieron de haber desaparecido, bueno no desaparecieron, pero en este caso los tiempos que se destinaron del Estado a las jornadas electorales, al INE y a los partidos, yo creo que no deberían de ser.

A ver, nada más, ¿por qué la radio y la televisión es la única que no puede comercializar tiempos electorales, publicidad electoral?, es la única, es el único medio, todos los demás medios por supuesto que pueden comercializar, ¿por qué la radio y la televisión -mexicana- somos los únicos que no podemos hacer?, ¿no hay un piso disparate?, nosotros ya pagamos una contraprestación por el uso y la frecuencia, eso ya está.

Ahora, la demás regulación que sí creemos que censura nuestros temas de información también nada más recae en la radio y la televisión, perdón, parece que represento a la radio y la televisión, verdad, perdón, pero es real. Aquí la legislación actual a los únicos que regula, a los únicos medios que regula...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí es a la radio y la televisión.

El ciudadano José Antonio García Herrera: ...y censura es a la radio y a la televisión mexicana. Entonces, yo sí creo que es una gran oportunidad, porque estas cosas luego los legisladores no la conocen, ellos dicen: los medios –ah, sí la radio y la televisión– y hoy las redes sociales que representan una gran influencia en temas electorales yo no sé si los deban de regular o no ese es un tema que veremos a futuro y no creo que, en este momento, pero sí creo que debemos de desregular a la radio y a la televisión tradicional.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí. Espérame tantito, Gabriel. Roberto.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Nada más un comentario con el tema de la veda en economía hay algo que le llaman efecto cobra, cuando metes una medida que termina empeorado lo que quisiste resolver. Hoy, nada más como un dato estadístico en el tiempo que dura la veda, si yo, iniciando la veda creo una noticia falsa y la comparto por WhatsApp puede alcanzar aproximadamente a 3.5 millones de personas en el tiempo de la veda.

¿Quién podría contrarrestar esa noticia falsa?, que puede ser muy grave. No sé si se acuerdan, uno de los primeros casos de personas que terminaron en la cárcel son dos tuiteros veracruzanos que dijeron que iban a haber atentados, no sé si se acuerdan, que iba a haber atentados en las calles de no sé que ciudad de Veracruz, y la gente no salió, nadie salió.

Entonces, imagínense una nota que diga que va a haber un atentado de narcotráfico en las elecciones, tiras la elección de un Estado entero, al menos de una ciudad o de un municipio.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Claro.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: ¿Quién podría contrarrestar esa noticia falsa? Los medios de comunicación, a los cuales no les permiten meterse en temas electorales durante la veda. Entonces, al final la veda, hoy, está permitiendo que durante la veda ganen mucho más protagonismo las noticias falsas. Es cuanto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Es importante.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Voy a poner dos preguntas y empezamos contigo si no te importa Gabriel, y creo que también algo puede ser interesante para ti, Poncho.

En su caso, ¿la regulación de redes sociales en elecciones debe estar expresamente en la Constitución, debe ser una ley o qué? Y, la otra es que me parece también que es de esta línea, cómo le hacemos -y ahora sí que es para todos- qué proponemos para emparejar campañas oficiales que son de 60, 90 días que este es uno de los asuntos en redes que son permanentes.

El otro día tuvimos aquí una discusión que me pareció muy interesante, les decíamos, bueno es que no ha empezado la campaña electoral, entonces me dice uno de los invitados -cómo que no vean las corcholatas, ya hasta les aventaron el privilegio de mandar otra vez para hacerles más, les están dando más chance, ¿no? -, pero de eso decía uno -es que empieza en el cinco de junio del año que entra-, decía -no es cierto, ya empezaron-, qué hacemos ante esa, dirían los clásicos visión, perdón, ahora sí me vi muy.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Muy académico de la UAM.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Perdón, me vi muy uamero, perdón.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: En relación a este asunto de la sobrerregulación de la radio y la televisión, ¿por qué?, ¿por qué existe esta sobrerregulación?, bueno hay que irse a la historia, tuvimos una industria y lo sabe muy bien el presidente de la Cámara de la Radio y la Televisión, una industria que se volcaba hacia el candidato oficial, por eso, de ahí vino la sobrerregulación. Había una inequidad en el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y todo eso se demostró a partir de los monitoreos.

O sea, la mayor parte de las estaciones de radio y televisión se volcaban hacia el candidato del PRI y si bien es cierto que cambiaron, con el paso de los años los mismos medios, la misma industria de la radio y la televisión se volvieron mucho más plurales.

Después pasamos a otro fenómeno, que era que las elecciones se convierten en un gran negocio y entonces había muchísimo dinero para la industria de radio y televisión a partir del pago, finalmente, para la difusión de los spots y volvíamos al problema de la iniquidad. Los partidos que tenían más dinero son los que podían promoverse más en la industria de radio y televisión.

Entonces, era un sistema pues antidemocrático en este terreno, sobre todo, considerando que la industria de radio y televisión, efectivamente, sigue siendo muy importante como fuente de información para la mayoría de las y los mexicanos.

La cobertura que alcanza la televisión ninguna red social la alcanza en un momento determinado. Si un partido de futbol, por ejemplo, un final de una telenovela ni Poncho lo llega a alcanzar en un momento determinado...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: No, ya son números grandes.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Ya estamos hablando de varios millones conectados al mismo tiempo. Entonces, sigue siendo muy influyente. Por eso, La Rosa de Guadalupe sigue siendo tan importante y sabemos también que las telenovelas, y tú lo sabes muy bien Javier, se llegaron a transmitir spots, ¿no?, ahí entre el diálogo, entre las actrices y actores.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, ¿no te acuerdas de aquel candidato que salió en un medio tiempo de un partido de los Pumas?

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Por supuesto, Sodi.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sodi, ¿no?, bueno, sí, claro.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Demetrio Sodi. Oiga, ¿qué anda haciendo aquí Demetrio Sodi? Pues es que a mí me gusta el fútbol.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Le voy a los Pumas.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: O sea, un spot.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Es políticamente correcto, ¿no?

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Salí en spot. Entonces, por eso existe la sobrerregulación y por eso se dio la gran reforma de 2007, justo para quitar ese dinero y no generar ese clima de inequidad. Pero ahora estamos en una situación muy distinta, también en la relación entre poder político y los medios de comunicación. O sea, todos los días lo dice el presidente y coincido con él, hay un bombardeo muy importante en la industria hacia todo lo que dice, evidentemente las mañaneras, sus políticas públicas. Y qué bueno que así sea.

Es decir, qué bueno que tengamos medios ahora sí pues separados al menos de ese interés que era el presidente de la República y el partido, exactamente, pero ahora el gran reto es seguir fomentando esa pluralidad.

En el tema de la reforma político-electoral, pues que se está planteando en este terreno, pues tampoco ahí se está planteando algo concreto y más bien aquí las propuestas pues serían en el sentido, sí, hay una sobrerregulación... pero tiene unas razones pues históricas, todavía de cobertura hay presencia de la radio y de la televisión, por eso es importante que prevalezca este modelo, habría que revisar algunos otros aspectos, evidentemente.

Coincido en que los spots que realizan la mayoría de los partidos políticos son muy poco creativos y en lugar de acercarse al electorado, de que uno quiera meterse en la política, lo que hacen es desincentivar. Es un alejamiento pues finalmente al electorado y esto daña a la democracia, a los procesos democráticos.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, bueno, yo a veces decía que no nos ayudaba nunca a los que trabajamos en la tele, en este caso privada, pues. Yo mucho tiempo, como saben he estado en la televisión pública, porque entrabas tú y entonces decías algo y decías: y después de la pausa le vamos a contar algo. Y entonces la gente decía: 10 spots, cámbiale, ahí te ves, ca... Y luego, oigan, ya acabó el programa, pues ya ni te regresas, ¿no?

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, déjame plantearte, me parece algo que puede ser, digamos, que viene aquí con esto. Todo el tiempo están las redes echadas a andar, ustedes lo que hacen, que es muy divertido lo de Deforma y todas estas cosas, ¿no?

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Yo sé que a muchos no les gusta, pero es muy divertido y que eso cuenta en la vida, ¿no?

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí, sí, el humor.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Todo el tiempo, o sea, qué pasa con todo, a lo largo de todo el año con lo que ustedes hacen, porque todo el tiempo están hablando de mil cosas. Aparecen los medios de comunicación y bolas, ahí les van encima, ¿por qué dijiste esto? ¿Por qué? Mira, pongo el ejemplo, perdóname, Poncho, de El Privilegio de Mandar, más allá de que guste o no guste ya está ahí, y ahora veo yo que está proliferando en las redes y ahí están las

corcholatas, ¿no?, y hasta a veces le entras a Monreal, pero ahí están y ahí está y ya se habla de eso y está eso.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Sí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, qué es lo que pasa con ustedes, qué es lo que pasa con lo que ustedes hacen, con lo que, incluso, tú como analista de redes sociales hacen. A ver, Poncho, ¿qué ves?

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Evidentemente ahorita ya hay más corcholatas destapadas que en una fiesta de 15 años, pero no oficialmente, o sea, no oficialmente, vaya, no es como que, ah, sí, yo ya comencé mi campaña. Pues no, de repente, ah, voy a apoyar a tal que está en este estado, a mi compañera, a mi compañero. Ahí quién regula esto, ¿no?

Nosotros, en el Deforma y gente que se dedica al humor y a la sátira política, que queremos dejar bien claro, una cosa es hacer la nota que evidentemente es humor, como no compartas esto con tus tías diciéndoles que, no sé, que Samuel García quiere –hace poquito hicimos una, que iban a sacar, que iban a regar con el agua de los campos de golf que ahí les van a decir: váyanse a bañar todos ahí, en lugar de que la dirigieran–. O sea.

El moderador Javier Solórzano Zinser: O les iban a mandar agua de Coahuila.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Exacto, sí, no, o que iban a hacer una App para pedir agua y con eso iban a solucionar. Es como, evidentemente es un chiste, esto no lo compartas como noticia, eh, o sea, entiende que no quiere hacerse pasar como realidad. No es lo mismo eso a, pues como ahorita comentábamos, este meme lo voy a hacer con toda la intención de que la gente piense, o medio voy a insinuar que este político dijo esto o que no hizo aquello, etcétera.

Yo creo que hoy, como nunca o quizá se ha señalado como nunca, hay medios de comunicación y periodistas que están haciendo más política que muchos políticos, y nos estamos haciendo menos como, ah, no, es que está opinando. A ver, claro y qué bueno que opinen y justo como decíamos, qué bueno que critiquen todo, o que aplaudan todo, pues como quedamos, ¿no? Qué bueno que haya esta, sí libertad, pero a veces hasta parece bipartidismo ya en México.

Yo sé que técnicamente no, porque pues hay un montón, pero todo es o pro o contra. Todo lo que hace el presidente está bien, todo lo que hace el presidente está mal, o la alianza de Morena, o la alianza Va por México, que bueno, más bien Juntos Hacemos Historia y Va por México. Yo he visto que la opinión es, o todo lo que hace está bien, o todo lo que hace está mal. Y ahí es donde ya no dejas espacio para un, ah, mira, esto que hizo el presidente estuvo bien, pero no esto estuvo mal. Porque, ah, eres un chayotero neoliberal, o ah, eres un chairito aplaudidor.

En qué punto podemos decir: Oye, esta broma que hicieron pues es una broma política. No es que alguien la haya pagado, simplemente es parte de la payasada. Digo, a veces los políticos hacen mejor trabajo que nosotros haciendo humor, porque son más graciosos ellos sin tener que hacer memes o un meme andando. Pero no hay intereses necesariamente detrás de un chiste.

Yo sí creo que el tema de la opinión de los periodistas, medios de comunicación, tiene que quedar bien claro que es una opinión. Yo he visto incluso en algunas ocasiones titulares que te dan a entender que la opinión de un periodista es una noticia, no te queda, no viene entre paréntesis en la opinión de, no.

Por ejemplo, el camino al socialismo, estamos en camino al socialismo. Ah, no manches. Y hay gente que piensa que realmente según un estudio antropológico político o moderno, todo

indica que vamos al socialismo. No, entras y en la opinión de fulanito de tal. Y ves y dices: No, no, o sea, evidentemente está muy sesgado, ¿no?

Pero alguien podría regular eso. Podría decir, a ver esta se está haciendo pasar por un estudio, está, evidentemente está atacando a un candidato o está atacando a un partido o a una coalición. Pero también podrías decir: Oye, es mi opinión, por qué, si no estamos en veda, ¿por qué me quieres censurar? ¿Por qué me quieres bajar eso? Y yo, este consejo se los doy a la gente, a la ciudadanía, porque ellos son los que permiten que una mentira se comparta y pueden evitar que la desinformación siga por ahí, más allá que cualquier instituto electoral. Que tengan criterio las personas.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Gabriel., te planteo. Lo que plantea, me parece, Poncho, como muy preciso. Estamos también con un asunto de ética profesional, ¿no?, que eso cada quien, no son como los llamados a misa, no, aquí es o no es tal cual. A ver, pero un debate que acabamos de tener recientemente tiene que ver con, distinguimos la opinión de la información que pasó... porque eso también nos da este proceso de qué pasa en las redes y cómo las redes juegan por la libre y los medios no pueden jugar por la libre, ¿no?

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí, que fue toda una campaña que se instrumentó en la industria para decir que los derechos de las audiencias eran censura y no es cierto, o sea, lo hemos platicado de que desde nuestra postura un derecho de la audiencia era diferenciar opinión de información, que incluso fue expulsado de la ley. Pero incluso para –y aquí sí hablo como parte de esta comunidad de defensoras y defensores de las audiencias–, no es el tema más relevante de los derechos de las audiencias, hay otros más que tienen que ver con la pluralidad, con el no violentar los derechos humanos.

Por supuesto que cuando estamos hablando ya en un proceso electoral, de diferenciar información de opinión, la verdad es que no cuesta ningún trabajo. Digo, yo no sé querido Javier, si a ti te cueste mucho trabajo: oiga, esta es la información, y bueno, yo pienso que. No sé, digo, está bien, es un debate y la verdad es que ese debate es –hasta yo diría– que innecesario. Hay que irnos sobre otros temas.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sobre otros temas, claro.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Por supuesto, pero no está mal. Yo creo que parte importante de lo que debemos hacer como industria y aquí en este caso, no solo como industria sino incluso como influencers, Instituto Nacional Electoral y evidentemente lo que se vaya a proyectar dentro de esta reforma...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Cámara de la Industria de Radio y la Televisión.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Los medios públicos, por supuesto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Medios públicos.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: La sociedad organizada, es consolidar esta alfabetización mediática e informacional. Eso es lo que debemos estar haciendo, pero ya de una manera muy intensa.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, sí.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Y yo creo que aquí, la autoridad electoral, el INEC –si llega a concretarse– o el INE, debe ser mucho más proactivo en esta alfabetización para que sepa distinguir cuando están informando y opinando, cuando sepa distinguir noticias falsas.

En algún momento, pero no me hizo mucho caso **Ciro Murayama**, le planteé la posibilidad de que hubiera hasta una especie de ombudsman en el Instituto Electoral que estuviese al tanto de todos los spots de los partidos políticos de que no violenten derechos humanos, porque ahí hemos visto sexismo, ahí hemos visto discriminación, no hemos visto equidad.

Una figura autorregulatoria de los mismos partidos, pues no sonaría tan mal. Es decir, por qué no considerar un elemento allá adicional, que podría también ser un factor importante para contribuir en esta alfabetización mediática...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Tener a quién reclamarle, a quién exigirle.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Claro, por supuesto.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Oye, cómo es posible que este spot tenga ahí cuatro, cinco días diciendo que otro hizo tal, porque ¿a quién le reclamas?, ¿al INE?, el INE es alguien sin rostro –vaya– porque los consejeros, si dividir o no, esta persona es la responsable de... Yo me encargo de que este spot ya no salga, yo me encargo de que haya amonestación contra esta persona en específico porque aseguró una cosa falsa, etcétera, podría funcionar.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Podría funcionar, quizá en un mecanismo autorregulatorio eh, pero podría funcionar. Es una manera de contribuir también a la transparencia.

Se hizo un monitoreo—y con esto termino, muy rápido— de los spots de las anteriores campañas políticas, lo hizo la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias y no sabes la enorme cantidad de vulneración de derechos humanos que hubo en los mismos spots de los partidos políticos. Entonces, ¿qué está pasando ahí también, ¿no? Ya que estás hablando de ética y de cumplimiento de la ley.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Roberto, junto con lo que ahí traen, déjenme plantearles una cosa. ¿Qué tendría que hacer el INE? A ver, ahora sí que, como una cosa muy concreta, entiendo que no es tan fácil, ¿no? Pero a ver, en las próximas elecciones ¿qué hacemos?, ¿qué está a la mano hacer que no sea un cambio constitucional, que no tengamos que pensar que tenemos que ir a los 32 estados del país para que entonces los Congresos determinen?

A ver, te diría un asunto como muy, muy concreto. El tema directamente de las atribuciones del INE y que el INE, porque además también hay algo. Yo entiendo la crítica muchas veces al INE eh, pero también hay algo que es muy importante, el INE, como sea, está cumpliendo la ley. O sea, tú lo sabes, allá en Yucatán, los odiamos, pero pues suenan, pues yo les hago esta recomendación porque aquí dice la ley, cámbienla a mí no me digan. A ver, sobre eso echemos a andar.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Mira, yo concretamente recomendaría, bueno, nosotros en el Instituto Electoral de Yucatán sacamos una campaña contra la desinformación, que de hecho la vamos a presentar al INE para ver si se hace nacional, y se llama Pacto Cívico Digital; de hecho pueden entrar, si quieren consultar más pactocivico.digital.com, muy sencillo, hay un *ebook*, hay micro..., bueno, le llamamos nosotros microaprendizaje, videos cortos para entender.

Y lo que le pedíamos a la ciudadanía es: infórmate, te voy a robar diez minutos de tu tiempo, te voy a explicar cómo los algoritmos, las redes sociales, la desinformación puede cambiar tu, tu, inclusive puede confundirte tanto de llevarte a no votar, o votar por un candidato o candidata que no desees y orillábamos a la ciudadanía a firmar un compromiso –que no voy a tomar tiempo para que, el compromiso es muy interesante, yo les recomiendo que lo revisen.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, si no te importa, dinos dos, tres cosas sobre el compromiso, nada más.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: El compromiso, por ejemplo, seguir a todos los candidatos y candidatas. ¿Por qué? El algoritmo hoy hace algo muy interesante y sumamente peligroso, por eso también recomendaría que el INE, además de campañas de educación digital, como las que están proponiendo, tienen que sentarse a la mesa con Meta, que es la empresa que maneja Facebook, WhatsApp, instagram, etcétera, con TikTok, con, etcétera, bueno, con Tubier, por ejemplo.

Por qué tiene que sentarse con ellos. Porque el algoritmo hace algo que se llama polarización. Aprovecha algo en la mente que tenemos nosotros, tenemos una trampa en la cabeza que se llama sesgo confirmatorio, solo queremos leer las noticias que confirmen nuestras creencias.

Dicho lo anterior, el algoritmo te va a dar lo que quieres leer o escuchar, te va a dar lo que te gusta, y si ya detectó que a ti te gusta lo que hace el presidente, te va a llenar de información de que tenemos el mejor presidente del mundo. Y si no te gusta, te va a esconder todas las noticias de las cosas buenas que está haciendo el presidente y te va a arrojar nada más la desinformación y lo malo.

Eso es lo que hace, como planteaban hace un segundo, lo que hace es separar a la ciudadanía entre el apoyo total y el rechazo total. Y los de en medio, los que tienen una postura crítica, argumentativa, los que construyen la democracia, los que son parte del capital social, se quedan desamparados y no encuentran en las redes sociales contenido que les pueda alimentar de forma crítica.

Dicho lo anterior, sí tiene que haber negociaciones para, al menos durante periodos de campañas políticas, garantizar que las redes sociales te muestren propuestas e información de todos los candidatos y candidatas. Es lo que le están pidiendo a la radio y a la televisión. Por qué no ir a pedirselo al algoritmo de las redes. De lo contrario, no va a poder, aunque tenga millones de personas al mismo tiempo la televisión y la radio, no va a poder contrarrestar la...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, claro. La otra parte...

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: ...el sesgo. La palabra clave es el sesgo que generan los algoritmos. Entonces, es educación, pero también negociaciones con estas grandes empresas, como ya pasó en Francia y en Alemania.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Se puede hacer algo, de aquí a las elecciones del 2024, se puede hacer.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Bueno, saben quién está –nada más como dato, por si no lo sabían.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Una exconsejera del INE está en la mesa del Consejo, Pamela San Martín, hay que sentarnos con Pamela San Martín. De hecho, podrían invitarla a estos foros.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sé que es buenísima, además.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Digo, ya está contratada por Facebook.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Está invitada. Me dicen que está invitada.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Sí, sí está invitada. Excelente. Porque, aunque ya está contratada por Facebook, y bueno pudiera estar un poco sesgado, porque al final está contratada por Facebook, la realidad es que ella pudiera ser el camino para encontrar regular de forma adecuada y evitar estos sesgos en los algoritmos.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Es la moderación de contenidos ¿no? Está en el tema de moderación.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: En la moderación de contenidos. Y está exactamente ahí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: José Antonio, junto con lo que nos vas a decir, te planteo. La industria de la radio y la televisión estaría por el fin de la veda, del jueves a domingo. Y segundo, estaría en favor de juego abierto y háganle como quieran. Porque bueno, ya también una gran fuerza de la radio y la televisión lo está teniendo a través de sus portales ¿no?

El ciudadano José Antonio García Herrera: Por supuesto, claro que estamos a favor de que se extinga la veda, y claro que estamos, y en esta mesa creo que coincidimos todos, en que no hay un piso parejo entre medios de comunicación. Estamos de acuerdo en eso. Eso creo que los cinco que estamos en esta mesa coincidimos. Entonces...

El moderador Javier Solórzano Zinser: O sea, déjenos ser.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Claro. Un poco lo que haría. Yo respeto mucho a Gabriel, pero por alusiones personales. No, no es cierto.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Está ahí el debate.

El moderador Javier Solórzano Zinser: También.... Yo sé que tienen posiciones distintas sobre los sistemas.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Pues no. Fíjate que no. Más bien concepciones de cómo aplicarlas diferente, pero...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ...separados porque...

El ciudadano José Antonio García Herrera: Matices.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, pero sí, en la palabra son matices.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Pero te quiero decir, si ya estamos de acuerdo en que hay una sobrerregulación a la radio y a la televisión mexicana y las redes sociales, que en las redes sociales en donde hay más guerra sucia electoral, electoral y de todas las demás

¿no? Política electoral, diría yo. Y esa no se puede controlar. Por qué. Porque no hay una regulación. Entonces, por qué separar más eso. Y va un poco en alusión a los derechos de las audiencias. Yo sí creo que la radio y la televisión durante estos cien años que hemos dado servicio, hemos aprendido a jugar con todos los regímenes políticos, con todos los partidos y hemos aprendido a ser plurales, y responsables y éticos.

Entonces yo lo que digo es: vamos a autorregularnos. Por qué. Porque de esa manera protegemos la libertad de expresión, que es el ingrediente principal de la democracia.

Entonces, si ya estamos de acuerdo en que tenemos que tener un piso parejo, por qué regular más otra vez con los derechos de las audiencias a la radio y a la televisión, y las redes sociales, las OTT, los *Streaming*, que hagan lo quieran en este país. Y que cada vez son más influyentes, ya lo sabemos.

Entonces ese es mi tema. Es decir, tengamos un piso parejo. Ya no le metamos más regulación a la pobre de la radio y la televisión, que hoy por hoy está teniendo problemas económicos de viabilidad. Yo quiero ver a nuestras autoridades que se vayan a negociar a Miami, porque ahí van a acabar, yo digo, los que manejan las redes sociales, las redes públicas de telecomunicación la mayoría son propietarios extranjeros. La radio y la televisión mexicana sí es mexicana.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, qué piensas de eso. A ver, qué piensas de eso.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Los derechos de las audiencias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No, no, no. Tú sabes...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ... que se peleen por el rating.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Lo podemos juntar, si quieren.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Ahorita le damos al rating.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No. Pero tú sabes que... mi defensa del derecho a las audiencias. Yo creo que es algo...

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí, yo lo sé, yo lo sé.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Yo soy ahí hasta de los primeros. Sí no...

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Qué bueno que lo estás diciendo aquí al presidente de la CIRT...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pero déjame plantearte. Volvemos a lo mismo. De aquí a esta fecha traumática, obsesiva, o como le quieran llamar, de las elecciones de 2024, corcholatas, Va por México, lo que quieran. Qué hacemos en materia de radio, televisión, redes, pues para... vamos a plantearlo, como lo ha dicho José Antonio, para tener un piso parejo. O sea, porque yo te diría... a ver... lo que paga... Voy a ponerlo de manera quizás muy extrapolarizada... lo que paga un canal de televisión y lo que hace una red, perdóname, estamos hablando de una distancia en términos económicos, en términos... enorme. Y a lo mejor quizá ya no haya tanta influencia.

El gran asunto es que eso en las elecciones del 2024... ya lo vimos en el 2018, medio lo empezamos a ver en el 2012. En el 2024 esto va a ser ahora sí que el Armagedón, ¿no?, como luego dicen. Qué hacemos.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Pues es la gran batalla de las batallas. En realidad hay poco que hacer, la verdad, si todo está anclado en la Constitución en esos términos. Y yo creo que sí debería trabajarse por ejemplo un límite al financiamiento a las redes sociodigitales, por ejemplo, porque ahí se pueden dar excesos terribles pues también de dinero a las grandes plataformas, que pueden incidir también en un momento dado en las preferencias electorales, ya lo explicaba muy bien Roberto, por el tema... Eh, perdón... Roberto, perdóname... por los algoritmos, por los algoritmos, efectivamente, ¿no? Que son... y que ha sido uno de los grandes temas a discusión a nivel internacional, de cómo finalmente las grandes plataformas logran ir incidiendo en las preferencias políticas o en la opinión pública...

El ciudadano José Antonio García Herrera: Gabriel, perdóname que te interrumpa...

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Yo estoy de acuerdo contigo en que debe de haber un límite al financiamiento de las redes sociales. Y también debiera de haber un límite al financiamiento de la radio y la televisión. El problema es que no tenemos financiamiento. Estamos trabajando en dos niveles diferentes y somos medios de comunicación. Perdóname.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: No, no, no. está muy bien. Pero a ver. La mayor parte también de los grandes medios de comunicación, Televisa, Tv Azteca y los grupos radiofónicos, el mismo Grupo Fórmula y demás, El Heraldo, ya tienen también una presencia muy importante en el mundo digital. También es algo que no se desdeña, pues. Ahí también

hay una posibilidad de inversión, hay una posibilidad publicitaria, hay una posibilidad de incidencia. De hecho, algunos de los portales, por ejemplo, de los grandes medios de comunicación aparecen como los de mayor consumo, líderes, exactamente. Y ahí se cuelan algunos como Aristegui Noticias, Sin Embargo, etcétera...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Animal político.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Animal Político, por supuesto, entre otros. El de Slim, este, Uno Tv, por ejemplo, tiene...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: ... también está arriba en interacciones.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Es muy interesante, por ejemplo...

El moderador Javier Solórzano Zinser: El Heraldito.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Es decir, ya no están tan separados esos mundos, ya inciden también en el mundo digital. Por qué. Porque lograron también, a partir de la credibilidad, de lo que se quiera, una presencia en el mundo analógico, pero también la tienen en el mundo digital. Entonces aquí una de las propuestas es esa, ¿no?, del límite al financiamiento.

Y yo no sé si se pueda... yo creo que no alcanza ni siquiera para una regulación así, de que, por ejemplo, cuando estaba hablando hace un momento Poncho de los influencers, ¿no?, y en un sentido más de libertad y demás, salvo en el caso de que fuera durante el periodo de veda, que es un proceso, pues, fundamental.

Pero cuando los influencer trabajan coordinadamente en un nado sincronizado con dinero de por medio, o no de dinero de por medio, sí pueden ser determinantes en una elección. Y yo creo que en esos casos debería plantearse incluso hasta la nulidad de esto, ¿no? Por qué. Porque, efectivamente, las redes sociales pueden llegar a tener una gran influencia, en un momento determinado, coyuntural, como este.

El moderador Javier Solórzano Zinser: En la experiencia de ustedes en Yucatán, supongo que viven un... o sea, es un microcosmos de todo lo que es todo el país. No hay variantes ahí diferentes que hagan las cosas, el propio INE.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: No, no, no.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ¿Les dan más atribuciones al Congreso local o no?

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: No, no, no. De hecho, menos. A veces ya cambian, en las leyes nacionales hay cambios que tardan en aplicarse en las leyes locales.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, eso sí.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, vamos cerrando, si les parece. Sacar conclusiones no tiene mucho sentido, es difícil porque son muchos los elementos que hay de por medio. Pero déjenme ser reiterativo en lo que una persona como tú, Poncho, que vives, que están en los medios, pero no estás en los medios.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Estoy, pero no estoy.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, claro, porque realmente están en los medios. Que seguramente el... ¿qué será? Te lo voy a poner fácil, el 20 de febrero de 2024 te van a hablar y te van a decir: “Oye, Poncho, quiero hablar contigo. Fíjate, es que déjame decirte. Mira, mi candidato ¿por qué no lo entrevistas, lo sacas en *El Deforma*”. A ver, ¿qué hacemos para que esas cosas... No es que no pasen, sino que pasen reglamentariamente, que no haya piso disparate, todo eso. ¿Qué piensas? Porque seguramente estoy diciendo algo que hasta ya te pasó. Seguramente.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: A cada rato, a cada rato.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, claro que sí.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: –Oye, me gusta mucho tu página. ¿Me podrías entrevistar? –Bueno, ¿sí sabías que *El Deforma* se burla de los políticos? –Ah, entonces mejor no me entrevistas—. Ah, ya no les gusta.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Oye, pero si me haces una entrevista me ayudas.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Ah, me ayudas. Me ayudas o: “Échame la mano, porque igual y sí gano y ahí luego vemos”. Sí pasa, pero al final tienes un portal que se caracteriza por algo, por la parodia, la sátira.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bien, mal o regular.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Sí, exacto. La gente ya sabe, qué tan en serio lo puedes tomar. Pero algo más allá de *El Deforma*, digamos Poncho Gutiérrez, como analista memero, etcétera, por muy contrastante que suene eso, un aviso: “Este espacio fue pagado por tal

candidato”. O al principio, ¿saben qué? Eso podría ser, ¿por qué? Porque, si bien lo voy a criticar y lo voy a cuestionar, evidentemente, si está pagado, no le voy a decir que es un hijo de no sé qué, porque es el espacio que él me pagó.

Igual si él dice: “¿Sabías que con esta administración estamos peor que nunca?” Bueno, ya sé que está pagado por esta persona, evidentemente hay un sesgo, no sé qué tan cierto es lo que está diciendo, porque tiene intereses económicos. Yo creo que ahí está una buena solución poner este espacio... Y en YouTube incluso ya sale, ya sale.

Hay documentales en los que viene... Esto está... la Embajada de Rusia, por ejemplo, ahí viene. Alemania, está pagado por el Sistema Público de Radiodifusión. Viene ahí de que ya sabes dónde está, por dónde se está inclinando. Y nada más para rematar algo que decía Roberto, que tiene todo el sentido del mundo –y este es mi mero tema, casi casi hasta me voy a poner ahí como standupero.

Antes uno decía: “Ah, es que con redes sociales llegas a los jóvenes”. Ahora llegas a la abuelita que está todo el día en WhatsApp o en Tik Tok. Y ya no es como que: ah, lo que vayas a subir al Tik Tok solo es para la chaviza, para los primeros votantes. No, a la abuelita, el tío, toda la gente ya está en redes sociales viendo diferentes contenidos.

Puede que estés mandando imágenes de bendiciones de Piolín, o puede que estés viendo a un chavito jugando Minecraft, todo el día, 24 horas. O sea, todas las audiencias, todos los públicos votantes y no votantes, el electorado está en redes sociales. Evidentemente que, en las comunidades más marginadas, en donde no hay ni luz, claro no vas a llegar en Tik Tok, pero el rango de edades ya está en redes sociales. Todo tipo de rango de edades.

Ahí es donde entra la obligación de los partidos de hacer contenidos de calidad. No solo... no te hablo de que un spot en 4K, con sonidos *surround* y eso. No, no, sino como que: a ver, deja de comunicar estupideces, deja de usar espacios importantes para lo de siempre, para desinformar, para atacar al otro. ¿Sabes qué? Mira, mi partido o yo, propongo esto, esto y esto. Lo voy a hacer así y así y así. Y ya los demás sabrán...

El moderador Javier Solórzano Zinser: ...qué hacer.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Ajá, qué proponer. Y ya tú investiga ahí. Proponemos que el INE, por ejemplo, en este portal, verificado en 2018. Fue una muy buena herramienta para que la gente dijera: “¿Ya viste que dicen que Anaya hizo esto?” Pues no es cierto, está editado. “¿Ya viste que dicen que AMLO hizo esto?” Está editado. Yo creo que es una muy buena forma esto de verificado y que los partidos y que el INE exigirse ellos mismos calidad.

La gente no es tonta, la gente tiene mucha información. Y luego hacen el ridículo y piensan que están informando y la verdad es que no es cierto.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Gabriel, fíjate que es muy interesante. Porque es cierto lo que planteas, muy cierto, Poncho, por una cosa. Estamos hablando de redes y todas estas cosas, pero se nos olvida lo que los partidos transmiten a través de ellas. Y esto de la calidad, yo te diría: eleven el nivel de juego de partido, diría yo. A ver, perdón, para ir cerrando.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: No, no, sí, coincido. Bueno, yo creo que justo uno de los derechos de las audiencias que se había planteado a partir de los lineamientos que finalmente se tiraron allá del Instituto Federal Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El moderador Javier Solórzano Zinser: El Ifetel, el IFT.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Exactamente. Pues planteaba que cuando fueron a nota pagada, por ejemplo, se le pudiera un P, muy simple y en radio pues lo mismo, se tenía que avisar, oiga, la entrevista que usted va a escuchar es una entrevista pagada. Pero bueno sabemos que no puede haber en procesos electorales dinero para esto, era sobre todo para otros fines.

¿Pues qué plantearíamos como síntesis, querido Javier? También tengo aquí mis acordeones, yo creo que sí, reitero, esta posición que debería de existir un tope en los gastos, en las redes, me parece muy importante.

Ya el INE, por cierto, lleva a cabo un monitoreo, pero resulta una acción insuficiente para monitorear todo este dinero. Me parece que es muy importante también medir los impactos que tienen justo esta presencia en las redes. O sea, por ejemplo, un impacto de un influencer que a lo mejor tiene –que a lo mejor no es tan Influencer, ¿no?– 50 o 100 o mil seguidores, es muy distinto a un influencer que tiene millones y, sin embargo, cuando se hace una valoración a partir de las quejas, a veces la misma conclusión, veredicto de la autoridad electoral va en el mismo sentido.

¿Pues no le pasó a Félix Salgado Macedonio? ¿No fue lo que lo llevó a la nulidad de su candidatura? Que estaba en un proceso de precampaña...

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: De fiscalización.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Exactamente, a partir de una fiscalización de algo que mencionó en un mensaje que hizo en sus redes sociales...

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: No presentó su informe de gastos de campaña.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Exactamente, pero los impactos son distintos a diferencia de lo que pueden hacer influencers en un momento determinado, una coyuntura específica.

Y pues otra es continuar trabajando con los noticiarios de la radio y la televisión. Tú sabes que el Instituto Nacional Electoral lleva a cabo los monitoreos a través de la UNAM, que siguen siendo instrumentos muy valiosos también para que los medios de comunicación se guíen bajo los principios éticos para que haya una autorregulación todavía mucho más efectiva.

Eso debe de seguir funcionando, por supuesto, para que tengamos una mayor equidad en la radio y la televisión por esta influencia que platicábamos y sí, en el tema de las redes sociodigitales hay muchísimo por hacer y ahí sí yo apelo mucho a estas campañas de alfabetización, los observatorios ciudadanos, en fin, este de Verificado y otras.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Ahora, no le ha ido muy bien al monitoreo de la UNAM a veces, allá en el INE y con las redes sería imposible.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Sí, bueno. Monitorear todo es imposible, pero aquí en esta mesa, y yo creo que ojalá también sí se abra el debate en otras mesas, no se ha hablado de la obligación finalmente de las plataformas. Esos son actores fundamentales en los procesos democráticos y la manera en cómo deben insertarse. Qué bueno que Pamela está ahí en ese tema de la moderación de contenidos, pero hace falta todavía trabajar mucho más.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver, Roberto, junto con esto que, además, tú estando en el Instituto allá de Yucatán, déjame plantearte para cerrar: al fin y a cabo ustedes lo que hacen como Institutos Electorales es lo que los partidos les denuncian, ¿no? Hubo el seguimiento que hace el propio Instituto respecto a temas que están en la opinión pública, como

está haciendo ahorita en varios casos que está siguiendo el INE. A ver, te pregunto eso en cuanto a las atribuciones, ¿qué se puede hacer? Y te diría, a ver, un intento como más de conclusión, qué le podríamos decir a los diputados, diputadas para que, a ver, éntrenle a esto, si se hace a las elecciones hagamos esto, lo otro ya ni se metan, olvídenlo, ya nos vemos después del 24.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: De hecho, quería meter un gol, si me permites, obviamente esta mesa habla de comunicación y ve a las redes sociales como un medio de comunicación, pero también pudiera ser un medio de interacción y colaboración con la ciudadanía y no lo estamos aprovechando como tal.

La Cámara de Diputados, la Junta sacó una plataforma que estaría muy interesante que promocionen aquí, que se llama Foro, perdón, Parlamento Abierto Virtual, o sea, es este mismo ejercicio, solo que a través de internet pueden colaborar, pero puedes enviar tu opinión, pero no puedes colaborar ni leer las opiniones de los demás. Entonces, a veces, sí necesitamos, voy a hacer el símil con la Plataforma Nacional de Transparencia, en una sola plataforma puede solicitar documentos e información de todos...

El moderador Javier Solórzano Zinser: De todo, sí, sí.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: ...los niveles, porque no hacemos una sola plataforma que funcione más o menos como una red social donde estén todos los ejercicios de participación ciudadana. Estaría este foro, estaría la consulta de expresidentes ahí metida, estaría el tema de revocación de mandato, estarían todos esos temas los reúnes ahí y esto lo quiero vincular con la propuesta, una de las más importantes de la reforma por parte del presidente que es el voto electrónico. ¿Cómo vamos a involucrar el voto electrónico?, no lo podemos meter de golpe...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí, claro.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: ...porque hay muchos riesgos, pero sí pudiéramos verificar a la ciudadanía con su INE, crearle una cuenta como hacen en otros países, tienes tu cuenta verificada, ya sé dónde vives y te puede arrojar hasta una consulta de qué color quieres que pinten tu parte, perdón...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Tu parque.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: ...tu parque, qué color quieres que pinten tu parque por parte el ayuntamiento y te podría también solicitar hasta tu opinión sobre la revocación, sobre la última consulta que está a nivel nacional, algún referéndum de alguna ley por parte de tu congreso local o sea en un mismo lugar poner todo lo que signifique consulta y opinión y si además quieren convertir al Instituto Nacional Electoral –y de consultas–, yo creo que en lugar de seguir invirtiendo tantos millones de pesos en plataformas que solo se van a usar un día, como el caso del PREP que nos cuesta como un millón de pesos por estado, la hora.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Y nada más es un día.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: La hora, un millón de pesos la hora, en Yucatán se invirtió en eso como un millón de dólares y eso súmalo por cada estado. Entonces, dejemos de pensar en plataformas o temas que solucionen porque además hay alternativas al PREP desde mi punto de vista, los conteos rápidos, los cómputos inmediatos, etcétera.

Vamos a apostarle a plataformas muy sólidas, administradas por un instituto o por varios que permitan la participación ciudadana con un formato como de una red social. Es lo único que quería plantear.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Sí además ya estamos en tiempos más modernos.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Ah, no, perdón, creí que ya estábamos en tiempo de mi intervención.

El moderador Javier Solórzano Zinser: No, pero además ya estamos en tiempos modernos. Hay muchas cosas que han evolucionado.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Qué dices, José Antonio, sobre el papel tan importante que, de nuevo, con todo y las redes, van a jugar los medios de comunicación, porque hay, digo, ahí están, están en tu casa. Están enfrente de ti.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Mira, mira que me dio tanto gusto, saber, después de la pandemia, con las estadísticas que se han hecho y los estudios.

El moderador Javier Solórzano Zinser: A ver.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Que la audiencia de la radio y la televisión abierta se incrementó. El problema es que bajaron los ingresos.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Eso, a mí me beneficia. Muchas gracias.

El ciudadano José Antonio García Herrera: A ver, yo creo que sí tiene que haber una reforma electoral, y yo confío en que, tanto el presidente –que representa la 4T– porque es una iniciativa del presidente, como los partidos de oposición concilien. O sea, el tema es que no puede haber rigidez en ninguna de las partes porque si no, no va a haber, así clarito.

Qué sí le veo de bueno. Bueno, por supuesto de lo que presentó el presidente, oye, bajar los costos de las jornadas electorales. Pues claro que es bueno. Ahora, no podemos sacrificar tampoco facultades del INE. El INE tiene que tener facultades que sean por sobre todos los partidos políticos y candidatos, para poder controlarlos. Si no, no va a haber forma. En eso estamos de acuerdo.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Manteniendo su autonomía, por cierto.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Así es. El voto electrónico, totalmente de acuerdo, hay que instrumentarlo adecuadamente, ¿no? Ahora, el que, si sean más diputados o menos, pues esa parte sí la tienen que dialogar, yo no me quisiera meter al respecto, es un tema más político.

Y en la parte de comunicación política-electoral, yo primero pediría la eliminación de la veda, no tiene razón de ser y está atentando contra las funciones de los funcionarios públicos y gobernantes que, uno de los principales... tienen que tener, es informar a la población de lo que están haciendo o dejando de hacer. Nosotros como medios vamos a seguir siendo críticos. Javier, tú siempre has sido crítico. Y vamos a seguir siendo críticos de lo bueno y de lo malo eh, que hacen los gobernantes, punto. Entonces, que nos dejen, que nos den la libertad de expresión que debemos de tener en un país con democracia.

La otra, pues oye, para poner un piso parejo, eliminemos la prohibición de que nos contraten también publicidad, a la radio y a la televisión, que es una de las cosas en las que las redes sociales, los canales de radio y televisión restringido las... y los streaming, gozan de toda la libertad, por qué la radio y la televisión no. Esa es mi pregunta, y eso también se los diría a los legisladores.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Claro. Es una gran pregunta, eh.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Y también establecer los criterios que determinen qué es la información y cuando es propaganda política, yo sé que está en la Constitución, el problema es que no hay algo que diga, oye. Y cómo dices, oye, pues si es pagado, pues que digan que es pagado. A los medios no nos da vergüenza, oye, sí me pagaron por esto. Pues que sea claro.

El moderador Javier Solórzano Zinser: ... ve los periódicos, José Antonio, ¿no?

El ciudadano José Antonio García Herrera: Así es. Ahora, qué sí creo, y tiene razón Gabriel, el INE tiene que tener grandes facultades para controlar el gasto de los partidos políticos y de los candidatos. ¿Para qué? Para saber de dónde viene, para saber cómo lo van a asignar. Y yo sería, inclusive, capaz de decir que el INE lo ejerza. O sea, el partido o el candidato que diga: a ver, yo quiero que me spotsen en tal estación de radio. Contrátalos tú y págalos tú. O sea, a ese grado llegaría yo con tal de que, efectivamente, se verifique el gasto de los partidos políticos. Estoy de acuerdo con lo que dice Gabriel, totalmente.

Eliminar la saturación de spots. Indudablemente. Como les decía, la OEA propiamente dijo ahí: no sirve, son 10 spots seguidos que además se atacan y se atacan y no tiene nada constructivo. Y como tú lo dijiste, Javier, después de eso y que les digas: hójole, regresamos en un momentito, no nos cambie. No, pues ya no.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pues te cambio por otro.

El ciudadano José Antonio García Herrera: No hay forma.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Pues sí, claro.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Se acaba el rating, no hay forma de mantenerlo, no hay forma de mantener a la gente con eso. Entonces, yo sí eliminaría a los spots, eliminaría los tiempos de los estados, por lo que ya les comenté. Y, por último, por último, muchas gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno. Bueno, oiga, yo le había dicho con antelación que lo de hoy iba a estar muy interesante y debe pasar por lo interesante, insisto, tuvimos, hemos tenido ahí personajes, además de interesantes, inteligentes y con sentido del humor, que eso en la vida es fundamental.

Y creo que aquí, a lo que entramos es a que, dentro de las dificultades, que quedan muy claras, puede tener, hacer una reforma electoral. Por el marco constitucional hay cosas que sí se pueden hacer y hoy vimos, estuvimos aquí, en la Cámara de Diputados, con muchas cosas que sí se pueden hacer con los medios, con las redes y con los influencers y con las personas que están, que son muchas. Ahorita me daban un dato, que yo no sé si lo puedan corroborar, de cada 10 personas que están conectadas con las redes, con los medios, etcétera, 8 están en el radio y la televisión y 2 están en las redes, que eso, ¿no?, esto les da una idea de que los medios y las redes van poco a poco entrando en proporciones, pero también prevaleciente el radio y la televisión en un país como el nuestro, pero de cualquier manera eso dejémoslo como parte del todo. Lo que es importante es que podamos, nosotros, en este momento con lo que hoy se ha dicho y ha pasado, que pueda ser materia prima concreta para los diputados, las diputadas en sus discusiones y en sus debates.

Queda muy claro que el parlamento abierto es eso, es la suma de opiniones, no necesariamente es vinculante con las decisiones que tomen las y los diputados, pero creo que hoy tuvimos

elementos muy concretos como para que se conviertan en elementos, si no vinculantes, a tomar en consideración respecto a las ideas que aquí se han expresado.

Bueno, le quiero decir que el lunes, este lunes, fíjense, el lunes tenemos ahí otro tema, es el proceso para la asignación de consejerías y magistraturas, que este es otro asunto ahí que conforman parte de esta reforma electoral. Bueno, por lo pronto, querida voz, como le digo a Poncho...

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Muchas gracias, Javier. Muchas gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Es que la voz de ahí de El Heraldito, entre otras cosas también. No, sí eres mil usos, ¿verdad?

El ciudadano Poncho Gutiérrez: Pues sí, tengo más trabajos que una Barbie, es que Barbie maestra, Barbie secretaria, Barbi locutora, pues ya, ya le gané yo...

El moderador Javier Solórzano Zinser: Muchas, muchas gracias, eh.

El ciudadano Poncho Gutiérrez: No, a ti, gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Gracias, Gabriel.

El ciudadano Gabriel Sosa Plata: Al contrario, muchas gracias.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Gracias, Roberto.

El ciudadano Roberto Ruz Sahrur: Un honor conocerte.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Un gusto. Muchas gracias.

El ciudadano José Antonio García Herrera: Gracias, Javier.

El moderador Javier Solórzano Zinser: Bueno, muchas gracias en nombre de todos y todas quienes hacen posible esta emisión del Canal del Congreso, el parlamento abierto. Nos vemos el lunes a las 9 de la mañana, lunes 8 a las 9 de la mañana, seguimos con parlamento abierto Reforma electoral. Por lo pronto, buenos días. Gracias que estuvo con nosotros.

---o0o---